

Reunión de la Comisión Permanente

Extracto de la sesión celebrada el pasado viernes:

Quedan los señores asistentes informados del escrito de agradecimiento que en nombre de S. E. el Jefe del Estado transmite el Marqués de Huetor de Santillan, como resultado del acuerdo adoptado en sesión del día 4 del corriente mes, en el acto de la última sesión celebrada por el anterior Ayuntamiento, y al despedirse los seis Concejales cesantes.

Dada cuenta del oficio enviado por el Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas sobre consignación presupuestaria para el sostenimiento de la Biblioteca de nueva creación, por unanimidad se acuerda consignar en Presupuesto la cantidad de 18.000 Ptas.

Seguidamente dióse lectura a la resolución de la Dirección General de Turismo de fecha 11 del corriente aprobando la designación de los componentes de la Junta Local en cuanto a los representantes nata; por lo que se refiere a la propuesta de libre designación, el Excmo. Sr. Ministro resolverá en su día mediante nombramiento inserto en el B. O. del Estado; en el propio escrito se ordena la constitución de la Junta Local y los trámites a seguir en lo sucesivo.

A continuación y por unanimidad se acuerda adherirse a las peticiones formuladas por la Ponencia «Fomento del Turismo y Hostelería» del V Consejo Económico Sindical, que dicha organización elevará a los poderes públicos, y que en resumen son tres: Necesidad de suprimir los salvoconductos fronterizos, arreglo general de las carreteras de esta región y mejoramiento del servicio telefónico.

Después de leerse el escrito del Técnico encargado de las luces del Puerto, sobre forma y jurisdicción para conceder permisos de instalación de luces de alumbrado visibles desde el mar, se acuerda darse por enterados del mismo.

Asimismo se acuerda exponer al público por 30 días, el anuncio del Il. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, por el que los afectados por el deslinde de la zona marítimo-terrestre en el tramo de costa de nuestro Puerto, pueden presentar sus reclamaciones, y desde luego que por lo que pueda afectar a la Municipalidad se examine el expediente que obra en las oficinas provinciales de dicho ramo en Gerona.

Por unanimidad se acuerda emitir informe solicitado por la Autoridad Gubernativa con referencia al permiso de funcionamiento del Bar en la calle Mayor núm. 25, propiedad de Don Ramón Gómez Oliveras, en el sentido de no oponerse abiertamente a las pretensiones de dicho barman siempre y cuando cumplimente lo ordenado por las disposiciones vigentes en esta clase de establecimientos, no se repitan los escándalos del pasado año y se mencionen los antecedentes en el informe.

Vista la petición de D. Renato Tognola Tonoli, Director del Hotel Alábriga de esta ciudad, de que se le permita colocar unos carteles publicitarios de dicho establecimiento, se acuerda acceder a lo solicitado, sin perjuicio de recabar por su parte la autorización, si procediere, de otras jurisdicciones, y que antes de colocar dichos postes indicadores, los presente a los servicios técnicos municipales y Comisión correspondiente, para exámen del gusto artístico de los mismos, dado lo céntrico del lugar de su emplazamiento.

Presentada reclamación contra la liquidación de arbitrios municipales, por Doña Avelina Feixas Moliné a consecuencia de las obras que practica en su casa núm.

DIETARIO

cartelera

EDICTO

Practicada la rectificación patronal de habitantes de este término municipal correspondiente al próximo pasado año de 1.954, la misma permanecerá expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días naturales, a contar del que sea publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de

10 de Calle Hospital, se acuerda pase el escrito a la sección correspondiente para comprobación de los extremos de la reclamación y a su vista, que la Comisión proponga solución equitativa y justa.

Seguidamente se acuerda instruir expediente sobre concesión de permisos para obras a instancia de los señores:

Doña María Luisa Gafas Terradas, para empalmar aguas residuales de su casa de Calle S. Ramón 37, a la cloaca general de dicha calle, y D. Valentín Labrús para modificar el portal de entrada de su tienda de Calle Algabira núm. 3.

Incontinenti se procede a dar lectura del Decreto de 7 de septiembre pasado, y visto su contenido se acuerda por unanimidad confeccionar el Censo Escolar del término municipal siguiendo las normas de dicho Decreto del Ministerio de Educación Nacional, dentro del plazo fijado en el mismo.

Se acuerda subvencionar con 500 Ptas. al I. E. G. a fin de que con dicha cantidad pueda engrosar los premios del V Certamen Literario que ha de tener lugar el Día del Libro.

la provincia, a los efectos de examen y reclamación.

* * *

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente los Padrones confeccionados para el presente ejercicio, correspondientes a los arbitrios municipales sobre: Toldos, Tribunas, Anuncios luminosos, Rótulos, Anuncios y velocipedos, Tracción urbana, Perros, Conservación pavimento, Rejas que sobresalen más de 10 centímetros, Puertas que se abren hacia el exterior, Marquesinas, Escaparates adosados a la pared, Placas, Carruajes de lujo, Casinos y Circulos de Recreo y Vigilancia de establecimientos y entrada de carruajes en edificios, los mismos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de 15 días, a contar de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a los efectos de examen y reclamación.

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana; dos prendas interiores de señora, por Fco. Javier Granolleras; un guante, por Pedro Sala; otro guante, por Montserrat Coll; una petaca por Domingo Casellas; M^a. Concepción Curtó, un libro de solfeo y J. Berga un guante lana.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos.- Francisca Riera Torrens, Pilar Moreno Garriga.

Defunciones.- Fernando Estañol Jordi, Adela Gelabert Amargant.

Turno FARMACIUTICO

Domingo, día 6 de Marzo, prestará turno la Farmacia Rodas.